



Anexo I

Facultad de Educación
PLAN DE ACTUACIÓN
Curso 2018-2019

1. Profesorado y PAS

- Se mantendrá la política seguida en estos años:
 - Apoyo a la creación de plazas de profesorado con dedicación a tiempo completo a la universidad y las acciones que permitan transformar plazas de profesores a tiempo parcial para convertirlas en profesor ayudante doctor.
 - Apoyo a todas las acciones que permitan la estabilidad laboral de los contratados doctores interinos, y la transformación de plazas de cara a la funcionarización de los contratados doctores.
 - Apoyo a las transformaciones de plazas a titulares de universidad y catedráticos de universidad para aquellos que tengan la acreditación correspondiente.
- Se apoyará que las plazas a tiempo completo –TC– que se pierdan por baja en la UMU sean repuestas por profesores ayudantes doctores.
- Se planteará la revisión de los criterios del VALDOC, ya que no contempla la labor que realmente se realiza por el profesorado de nuestra facultad.
- Se completará la consulta directa a los profesores asociados para conocer quiénes quieren continuar como asociados y quiénes quieren permanecer en la UMU a TC (“falsos asociados”).
- Se apoyarán las medidas de estabilización del personal de administración y servicios (PAS), para que todos los interinos tengan la ocasión de –por lo menos– presentarse a concursar por la plaza que ocupan.
- Se pedirá al Gerente y a la Vicegerente de la UMU una RPT adecuada a las necesidades de la Facultad de Educación.
- Se apoyarán las decisiones de Consejo de Gobierno orientadas a la participación de la comunidad universitaria en las actuaciones relacionadas con el PAS.

2. Titulaciones

2.1. Nuevos títulos

- Se mantiene la prioridad actual: consolidar los títulos existentes.

- Se pondrá en marcha el PCEO para los Grados de Educación Infantil y el Grado de Primaria, ya aprobados en Consejo de Gobierno de la UMU.
- Se estudiará la posibilidad de otros programas PCEO, ya sea entre títulos de la facultad o de otras facultades; en cualquier caso, estarán sujetos a la dotación –por el rectorado– de los recursos humanos y materiales que precisen.

2.2. Títulos existentes

- Se mantendrán algunas acciones ya iniciadas:
 - Apoyo a la consolidación del grupo bilingüe en el título de Grado en Educación Primaria, y a las acciones de cualificación del profesorado, alumnado y PAS en la adquisición de competencias lingüísticas en lenguas extranjeras, especialmente el reto B2.
 - Se apoyará el proceso de verificación de los másteres que lo requieran durante este año.
 - Se desarrollarán acciones previstas en el Proyecto de Internacionalización e Interculturalidad que recibió el reconocimiento CeQuin por la ECA (su memoria del curso 2017-18 se presentará en la próxima Junta de Facultad).
 - Se apoyará que algunos títulos de máster –que actualmente se ofrecen desde la facultad– se puedan ofertar también en una modalidad semipresencial o no presencial, siempre que exista un reconocimiento de la labor del profesorado implicado en los POD.
 - Se tratará de mejorar las guías docentes de los grados y de los másteres, pero desde las comisiones de grado, las comisiones académicas de los másteres y la Comisión de Posgrado. Se seguirá procurando que toda la bibliografía básica de las materias se pueda encontrar en la biblioteca.
 - Se mejorará la web de la facultad, no solo la estructura y visibilidad sino, sobre todo, el acceso; se han iniciado cambios para hacer más visibles y actualizadas las acciones y actuaciones de la facultad.
 - Se aprobarán y aplicarán más criterios para la confección de horarios y calendario de exámenes para darle racionalidad y estabilidad. Se mantendrá y, si es posible, se

ampliará una franja horaria para juntas de facultad, reuniones de comisiones, realización de seminarios...

- Se mantendrá la política de “cubrir todas las plazas” en las titulaciones ofertadas.
- Apoyaremos todas las acciones e iniciativas que se realicen en el Consejo de Gobierno que mejoren la inclusión de los másteres en las facultades, a nivel académico, administrativo y económico.
- Acometeremos una revisión parcial de los actuales títulos de grado (Pedagogía y Educación Social). Se realizará a través de las comisiones de grado correspondientes.
- Dado que los TFG tienen como finalidad la puesta en práctica de las competencias adquiridas en las demás materias de los títulos, se identificarán las necesidades que deben ser cubiertas antes de su realización y se incorporarán a las guías docentes de las materias correspondientes, de acuerdo con las orientaciones del panel de expertos de la ANECA.
- Se revisarán las especialidades que se ofertan en el título de Máster de Formación del Profesorado, a partir del número de estudiantes, la demanda de algunos departamentos y la experiencia acumulada. También se revisarán los TFM, una vez que se pase el proceso de verificación por la ANECA.
- Se tratará de tener una presencia relevante en el grupo de trabajo sobre autismo que está creándose en la UMU.

3. Practicum

- Se mantendrán algunas actuaciones:
 - Se defenderá, ante la Consejería de Educación y ante el Gobierno Regional, y se usará el derecho preferencial de nuestra facultad en la selección de los centros. Se seguirán proponiendo las mejoras que necesitemos si se nos impone el uso de la aplicación PRADO.
 - Se aumentará la oferta de centros bilingües y centros extranjeros para la realización de las prácticas de enseñanza, prácticas externas, prácticas extracurriculares...

- Se revisarán los centros de referencia y los criterios de asignación de alumnos en las prácticas de enseñanza (títulos de Maestro) y en las prácticas externas (títulos Pedagogía y Educación Social).
- Se revisarán los planes de prácticas, los tutores, los seguimientos... de las prácticas externas extracurriculares. Se solicitará el reconocimiento adecuado en el VALDOC.
- Se estudiarán actuaciones que permitan que los centros colaboradores de las prácticas escolares y las prácticas externas vean “utilidad” en su relación con la UMU.
- Se tratará de mejorar el reconocimiento institucional que tiene la labor de los profesores y profesionales que colaboran con la Facultad de Educación de la UMU en la tutela de nuestros alumnos de prácticas, tanto en los estudios de grado como en los de máster.
- Se tratará de colaborar más intensamente con centros de estudios que tienen relación con la facultad.
- Se apoyará el desarrollo de la Escuela de Práctica de Educación Social.

4. Investigación

- Se mantendrán algunas actuaciones ya emprendidas:
 - Apoyo a la Comisión de Investigación de la Facultad de Educación, ampliando sus competencias y el ámbito de su actuación.
 - Apoyo a la edición de tres números al año de la *Revista Educatio Siglo XXI* y a la labor del equipo de dirección y al consejo editor para conseguir la inclusión de la misma en las bases de mayor reconocimiento.
 - Realización de sesiones informativas en las convocatorias de proyectos o en el reconocimiento de sexenios.
 - Se insistirá en la necesidad de actualizar la producción de los grupos, dada la importancia que va a tener el ACI en el cálculo de la dedicación del profesorado y, en consecuencia, en el POD.

- Edición de un boletín informativo sobre los grupos de Investigación adscritos a nuestro centro, con el fin de hacer visible la labor que se desarrolla en nuestra facultad y la realización y difusión de la GAVI (coordinado por el Vicedecano de Investigación de la Facultad de Educación).
 - Apoyo a la realización de congresos que se apoyen en los grados y másteres de la facultad.
 - Se continuará la publicación con los mejores TFG y otra con los TFM de la Facultad.
- Se apoyará la realización de un proyecto conjunto –con una dotación económica– entre diferentes áreas de la facultad sobre una temática transversal que nos afecte.

5. Comisión de Garantía de Calidad

- Se continuará con acciones realizadas en este ámbito:
- Agilizar la respuesta a los procesos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con una mejor coordinación entre los coordinadores de los títulos de la Facultad de Educación, los Vicedecanos de Grado y Posgrado y la Vicedecana de Calidad.
 - Mejorar el funcionamiento de la Comisión de Calidad, a partir de la experiencia de este curso: seguimiento de títulos, análisis de resultados, planes de mejora, valoración de la actividad docente...
 - Optimizar la labor de los coordinadores de curso, de grupo, etc.; dado que tiene un reconocimiento en VALDOC, habrá que tomar conciencia de su importancia y se ajustará la labor a desarrollar por los mismos.
 - Se revisarán todos planes de mejora de la Comisión de Calidad, se analizarán los ámbitos de aplicación y se tratarán de ponerlos en práctica.
 - Se revisará y tratará de mejorar el Plan de Orientación Tutorial del centro.
 - Se introducirán mejoras en el Programa de Acogida al alumnado de nuevo ingreso de la Facultad para adecuarlo a su finalidad (incluso, se revisará el periodo de realización o ubicación temporal).

- Se participará en las auditorías internas, potenciadas por la UMU, con el fin de acceder al Plan de Acreditación institucional y detectar las carencias existentes en los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) de los títulos de grado y máster.
- Se realizarán reuniones mensuales entre el equipo decanal y los coordinadores de grado y de másteres.

6. Proyección Social y relaciones internacionales

- Se mantendrán diferentes actuaciones ya emprendidas:
 - Animar al alumnado y al profesorado para que participen de modo activo en las actividades culturales del centro (ya que estas también forman parte de su formación universitaria). Apoyo a las iniciativas –en este ámbito– que provengan de los estudiantes; se harán esfuerzos en la línea de potenciar su mayor compromiso en la difusión de actividades de carácter cultural e internacional.
 - Se realizarán tres convocatorias anuales y aumentaremos la dotación económica de las actividades culturales. Realización de la Semana de la Educación. Se retomarán los “Debates”. Apoyo a la realización de eventos relacionados con la educación, siempre que se ajusten a las condiciones establecidas por la normativa de la UMU.
 - Apoyo al Programa ILE; organización de cursos de formación para el alumnado, con un gran componente práctico y profesional, que serán impartidos por profesionales en ejercicio; se tratará de ofrecer una acción mensual.
 - Ampliación y mejora de la actividad “Un día en el cole de mi maestra”, incluida en la oferta del Ayuntamiento a los colegios del municipio.
 - Apoyo a las acciones de movilidad de los estudiantes, profesorado y PAS (Erasmus, ILA, ISEP, SICUE...). Ampliación, si es posible, del Plan Propio de Internacionalización (Paraguay, Argentina, Francia...).

- Apoyo a la firma de convenios con otras instituciones para intercambio de estudiantes y profesores del grado, máster y doctorado. Todos los convenios seguirán siendo informados en la Junta de Facultad.
- Se desarrollará el Plan Transversal de Proyección Social y Estudiantes, aprobado en la Junta de Facultad.
- Se apoyarán las acciones de voluntariado, relacionadas con la Educación, que nos propongan desde organismos, instituciones y grupos.
- Se diseñará, aplicará y evaluará un plan de atención a la diversidad. Se desarrollará la CADI, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de la UMU y reconocida en el VALDOC.

7. Infraestructuras

- Se mantendrán actuaciones ya emprendidas:
 - Se revisarán las necesidades de espacio o a la reestructuración de los mismos. Se tratará de dar respuestas a las necesidades que surjan en cada momento, a partir de la disponibilidad económica y los planes en materia de infraestructura del rectorado.
 - Se habilitará un espacio para fomentar el aprendizaje de las lenguas extranjeras.
 - Se aplicarán los procedimientos aprobados para el uso del vestíbulo, del salón de actos, de la sala de grados... con el fin de rentabilizar mejor, ordenar y facilitar el uso de las instalaciones de nuestro centro.
- Se realizará la adecuación de la antigua cafetería a las necesidades de espacio de la facultad. Se tiene previsto la realización de un aula de expresión plástica para sustituir la existente en el Edificio C. Además, se realizarán despachos que palíen algo el déficit existente en la facultad.
- Se mejorará la dotación de algunas instalaciones dada la existencia de material obsoleto, de nuevas necesidades, de una mayor utilización de la instalación...

- Se seguirán ofertando cursos para primeros auxilios, uso de desfibriladores... Se incorporarán unos becarios para primeros auxilios en una dependencia de la planta baja de la facultad.

8. Información y participación

- Se mantendrán actuaciones ya iniciadas:
 - Se seguirán manteniendo reuniones periódicas con el PAS y los directores de departamento, con el fin de informar, escuchar y mejorar la gestión del centro.
 - Se seguirán realizando reuniones con los consejos de departamento para conocer de “cerca” las necesidades, problemas, sugerencias, proyectos... de todos.
 - Dado que el decano es un representante del centro, seguirá informando a la Junta de Facultad de lo que ha votado en las sesiones del Consejo de Gobierno de la UMU.
- Se crearán las asambleas o consejos de delegados de los grados y de los másteres, para facilitar la comunicación entre los estudiantes y el equipo decanal.
- Se estudiará la figura de un mentor que facilite ayuda a los estudiantes con bajo desempeño funcional (o que se encuentran en situación de discapacidad).